

Casas baratas.

Regresaron a Madrid, hace ya de ello bastantes días, los ilustres miembros del Instituto de Reformas Sociales Sres. Pontes y Crespo. Estos señores cambiaron sendas impresiones en casa del Sr. Vizconde de Eza y en la llamada Casa del Pueblo, por equivocación, y de varias oligarquías en la realidad, con las autorizadas representaciones de entidades diversas, todas aquellas que plugo invitar al caletre del Sr. Vicén, que quiso olvidarse de citar a otras que hubieran podido aportar siquiera el conocimiento de una gran necesidad. Pero como la apreciación de las reputadas *fuerzas vivas* es libre, en cada cual y cada momento, puede acondicionar la calificación y su amplitud del modo que mejor le acomode. En fin de cuentas, se obtiene siempre el mismo resultado.

Y es la verdad que los Sres. Crespo y Pontes tuvieron la bondad de interpretar ante sus oyentes la legislación vigente sobre casas baratas. Después de esto, que ya fué bastante para los considerados indoctos en la materia, los mismos señores llegaron a la conclusión de que aquí podía hacerse mucho. Bastaría para esto un poco de buena voluntad y querer hacerlo, descubrimiento que cuadra a todas las latitudes de la tierra.

El Sr. Vicén, que en esa cuestión de las casas baratas, como en ninguna otra cuestión que el interés público demande, no consiente que nadie le lleve la delantera, aunque prácticamente no haga nada y represente, además, el lamentable papel «del perro del hortelano», salvando la comparación, aprovechó la estada en nuestra capital y otros señores representantes del Banco de Urbanización, y citó a una sesión en el Ayuntamiento a las representaciones de las fuerzas vivas, y hubo otro desborde de lirismo y de buenas intenciones.

Pero tampoco asoman por este lado las soluciones eficientes, aunque los muy versados señores del banco citado, demostraron las facilidades de construcción del cemento armado y de la prontitud de las construcciones *en serie*, muy bien presentadas en unos planos perfectamente calculados.

Si en esta cuestión, verdaderamente transcendental para la vida de los vecinos de Soria, no se tratara de grandes necesidades que han de ser más apremiantes cada día, sería cosa de tomar como se merecen todos esos intentos más o menos líricos para no resolver nada. Ya sabemos que las cosas no pueden ser improvisadas, que necesitan su gestación, pero para que ésta pueda llegar a realizarse, es indispensable una voluntad decidida de hacer.

Creemos que en este respecto el capitalismo local y las entidades bancarias establecidas aquí, podrían cumplir deberes altamente humanos, si es que el egoísmo de los negocios y del dinero pudiera ser humano alguna vez. Alguna vez también, tendremos que poner en claro la verdadera finalidad de las corporaciones que no representan en sí la menor obligación de reciprocidad social en el país en que viven.

De todo ese fárrago de conversaciones absolutamente estériles, ha quedado una cosa concreta: la disposición de construir una barriada de casas baratas la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, entidad que cubre una positiva finalidad social y económica en la provincia.

Parecía que el ayuntamiento, que podría construir mejor que nadie, iba a disputar ese afán a la Caja de Ahorros. Esta requiere solares gratis para los resultados económicos de la obra. Pero el Sr. Vicén, se opone a semejante concesión. No se nos alcanzan las razones que pueda tener para ello.

Si el ayuntamiento de Soria estimara como debe su obligación en estos apremiantes momentos, lo menos que podría hacer sería dar todo género de facilidades a quienes quisieran construir. Estamos bien seguros de que esto no sucederá porque en la casa municipal falta la verdadera representación del pueblo.

El problema debe permanecer, por la sensación que se adquiere, en *statu quo*. Mientras tanto, bastantes caseros, inmensamente apenados por la catástrofe del 25 de Julio, que tal vez hayan hecho el sacrificio de dar 5 pesetas en esa ridícula suscripción pro damnificados — ridícula y dolorosa por los resultados — al advertir que quedan más de treinta familias sin hogar, se han apresurado a elevar el precio de los alquileres, contra ley y contra derecho, que no consentirá ningún inquilino conocedor de los suyos.

Así se plantea, y tal es la triste perspectiva del problema de la vivienda en Soria, que nadie de los que pueden impulsar resoluciones tiene el propósito decidido de hacerlo. Y si alguien lo tiene ya, habrá quien ponga obstáculos y dificultades.

Esta cobarde y egoísta, cuanto reitorica generación española, cree cumplir sus deberes para con la humanidad y para con la Patria porque alienta cefirillos de oposición donde haría falta un huracán, hace oposición con cuenta-gotas donde ya toda una catarata del Niágara sería insuficiente.
JOAQUÍN COSTA.

Será en vano que declamemos contra la ocultación de la riqueza en tanto que aparece a los grandes terratenientes la constitución aristocrática y privilegiada del Senado
A. DE ALBORNOZ.

PERFIL

Santiago Caballero.

Lector: éste Santiago Caballero, a quien tengo el alto honor de presentarte, por si no sabes su nombre, es éste muchacho que hace llegar a tus manos LA IDEA todos los domingos. Se trata de un niño inteligente, vivaracho y gentil, que cumple su misión trascendental con una seriedad impropia de sus pocos años.

Vocea «¡LA IDEA, que viene buena!» con más entusiasmo y más fe que nadie, y así llega a vender, él solo, en una mañana, más de 400 ejemplares.

Dos horas antes de la salida del periódico, Santiago Caballero está firme en su puesto y cumple su obligación con una exactitud verdaderamente meritoria. Pone en su misión todo el entusiasmo de que es capaz, y la estima como un deber que otorga con la más fina voluntad.

Por eso, y por sus excepcionales

merecimientos, yo quiero rendirle esta prueba de estima y este testimonio admirativo.

Santiago Caballero es, de la carne de los grandes hombres. El oficio honroso que él desempeña tan a maravilla, lo tomaron bastantes sabios y hombres ilustres, que inmortalizaron sus nombres como benefactores de la Humanidad.

¡Simpático Santiaguillo! Tú puedes ser también un grande hombre. Si quien esto escribe tuviese fortuna, dedicaría una parte de ella, con la mayor satisfacción, a preparar tu vida y los triunfos que puedes conseguir por tu inteligencia y por tu laboriosidad.

LA IDEA tendrá que rendirte un buen día el homenaje de su afecto.

Por lo pronto, niño excelente y bueno, yo te otorgo este que me dicta e corazón y que tú mereces por tu inteligencia, por tu fe y por tu amor al trabajo, cualidades insustituibles para que puedas llegar a lograr los triunfos que tú mereces y yo te deseo.

JUAN DE LA COSA.

El hombre que lo sabe todo.

¿No conocéis al hombre que lo sabe todo? Es fácil encontrarlo donde quiera. A las primeras palabras que cambiáis con él advertís que es el hombre que lo sabe todo. Habla de política, de diplomacia, de ciencias, de arte, de viajes, de mujeres, de caballos, y habla con la suficiencia del que no ignora nada. No es, aunque a veces pueda ser confundido con él, el que llamaba Gracián «hombre de plausibles noticias». Es verdaderamente el hombre que lo sabe todo. Unas cosas las sabe por que las ha estudiado, o pretende haberlas estudiado; otras, por ciencia infusa. Es capaz de chapurrear varios idiomas, aunque no pueda esculpir una sola frase en ninguno. Pinta cuadros; *hace música* y *no hay sport* que no domine. Sobre cualquier materia, por árdua que sea, tiene algo que decir y lo dice con facilidad, porque es orador *ex abundantia cordis* y escritor *cálamo currente*.

Si tropezáis con el hombre que lo sabe todo, no pretendáis siquiera que os escuche. ¿Para qué? No podéis decirle nada que él no sepa. Lo que vosotros habéis aprendido con esfuerzo y con años, lo sabía él ya cuando era un *niño prodigio*. Vuestra experiencia de hombres maduros o de ancianos, la tenía él rebasada cuando era un roro. Las aventuras más extraordinarias de la más intensa y azarosa de las vidas, son como sus juegos de chico. No tenéis nada que enseñarle; ni siquiera nada que sugerirle. El está de vuelta de todo cuando vosotros vais lenta y trabajosamente.

Es inútil que pretendáis influir sobre el hombre que lo sabe todo. Perderéis el tiempo; no os hará el menor caso. Tendrá para vuestros consejos más sabios, para vuestras advertencias más leales, una sonrisa de desdén o de compasión. Ni siquiera necesita informaciones, pues está previamente informado de todo. No sólo niega la superioridad; rechaza la colaboración. El hombre que lo sabe todo se basta y se sobra para hacerlo todo. A lo sumo, necesita instrumentos, meros ejecutores, sin iniciativa y sin responsabilidad, de sus sapientísimos designios.

Menos mal si el hombre que lo sabe todo es un hombre cualquiera; verbigracia, un charlatán de café o de *cacharrería*. Lo peligroso es que el hombre que lo sabe todo ocupe un puesto preeminente en el Estado. Como lo sabe todo, querrá serlo todo y hacerlo todo. Querrá ser el primer agricultor, el primer industrial, el primer inventor, el primer ingeniero, el primer general, el primer marino, el primer ministro o ministro universal. Querrá llevar su iniciativa a todos los campos de la actividad nacional. Concebirá proyectos, imaginará empresas y trazará planes tan gigantescos como catastróficos. En materia de consejos, se limitará a soportar los de sus consejeros oficiales; a los demás ciudadanos, por eminentes que sean, les dirá, si se permiten exponer una opinión: «Hombre, consejos, no! por algo y para algo es el hombre que lo sabe todo. El hombre que lo sabe todo ha de hacerlo todo, o ha de dificultarlo y entorpecerlo todo.

Nada más peligroso en las alturas. Es, a todas luces, preferible un hombre que no sepa nada y tenga buena voluntad. Dicen que así era Carlos III. Como él no sabía nada, elegía ministros que supiesen algo. Y los sostenía con firmeza para que hiciesen lo que él no podía hacer. Y así fué un gran rey, de grata memoria.

ALVARO DE ALBORNOZ.

En la reunión celebrada ayer para tratar de ferrocarriles, el alcalde de Soria tuvo una coladura fenomenal, a lo que el Vizconde de Eza contestó cumplidamente haciéndole callar.

El Sr. Vicén, más corrido que una mona, se conformó con contestar a la catilinaria del Vizconde diciendo: Conste que no he dicho nada.

¿Qué tal, D. Mariano? Es no es lo mismo que tocar la campanilla en el Ayuntamiento para prohibir a los concejales que hablen cuando tratan de censurar a usted con razón, ¿eh?

La tragedia de Soria.

La tranquila, la culta, la educada, la buena ciudad de Soria, pasa por el dolor de una horrible tragedia.

Burlando la ley—viejo achaque español—guardóse en la urbe lo que debía custodiarse en el suburbio y, mejor todavía, en las afueras bien apartadas de la ciudad.

Una imprudencia de un dependiente, quizás la percusión inadvertida, u otra causa que se puede escapar al análisis, incluso de los técnicos, provocó la explosión y el incendio y con ellos la muerte horrible de honradísimos, de inocentes ciudadanos.

Ocho casas fueron pasto de las llamas y, a no cortarse con la piqueta demoleadora el mundo el más alto ejemplo de heroísmo con la inmortal Numancia, quizás tuviera que lamentar a estas horas la destrucción del venerando hogar castellano donde los fieros pelendones lucharon por la santa independencia de la patria española.

Los que hemos pasado muchos años en la capital soriana, recibiendo el pan del saber en el Instituto donde alentó el alto espíritu filosófico del canónigo Pérez de La Mata; la bondad del insigne retórico e historiador Rabal; la campechanería del matemático Cerain y la austeridad del preclaro Rueda que convertía en templo sacratísimo la cátedra; los que hemos jugado en sus magníficos paseos y zambullido en el limpio y humilde Golmayo o en el caudaloso Duero, y subido cien veces a la ermita de San Saturio y otras tantas al legendario castillo en ruinas, y hemos batallado fieramente con bolas de nieve homicidas en las manos juveniles, en el Mirón pintoresco, presidiendo nuestro bélico furor la estatua pétrea del santo patrón soriano, y oprimido también dulcemente el talle esbelto de las bonitísimas sorianas en los brillantísimos bailes del aristocrático «Casino de Numancia» o del popular «Círculo de la Amistad»... sentimos como propia la tragedia soriana, y junto con el sincero pesame de LA JUSTICIA bilbiliana, nuestro ya viejo y amado periódico, encomendamos a la prensa de Soria que haga saber a sus compoblanos el vivo dolor que nos embarga....

No hemos referido con gran profusión de detalles la catástrofe a que aludimos en las anteriores líneas, por no ser ya de actualidad el tristísimo suceso que con tanta razón tiene consternada a la ciudad soriana, y porque se conoce con todo género de detalles en esta población tan bien relacionada con dicha capital de provincia.

Y aprovechamos esta tristísima ocasión para hacernos eco de las palabras que el señor Zabalo pronunció en el ayuntamiento, respecto a la necesidad de inspeccionar aquellos establecimientos comerciales que expenden explosivos para que, si no lo estuviesen, se pongan a tono severísimo con la ley en honor de las vidas y haciendas de sus vecinos.

Asimismo, volvemos otra vez a excitar al ayuntamiento para que resuelva rápida y ampliamente el servicio de incendios, advirtiéndole que no vale la negativa de «No hay dinero» porque venimos observando que sí lo hubo y sí lo hay para otros menesteres de menor importancia que el de la seguridad personal y la conservación de las viviendas en caso de incendio.

Que no tengamos que volver otra vez a tratar de este asunto, harto enojoso por revelar una incuria que puede costarnos carísima un día.

El vecindario paga, y tiene derecho a que se le sirva.

**

Hemos transcrito el artículo anterior de nuestro querido colega La Justicia, de Calatayud, escrito en un tono de cordialidad y de efusión que nosotros estimamos

en cuanto vale. Su autor es hombre que conoce bien las cosas gratas de Soria, las ha vivido y sabe, además, exponerlas bella y galantemente.

Para no desentonar en el concierto periodístico que canta alabanzas en honor del alcalde de Soria, publicamos a continuación una breve lista de méritos de don Mariano

*Las calles sin barrer.
Las aceras sin arreglar.
Las subsistencias por las nubes.
Los escombros en todas las puertas
La carne transportada en carros inmundos
El problema de las viviendas sin resolver.
La leche analizada a los ocho días de vendida.
La gasolina y otras materias inflamables dentro de la población
El arreglo del matadero, m' alegro de verte gueno.
Los perros sin bozal.
El señor alcalde, suelto.*

(continuará).

La vivienda en Soria

Contra la opinión de determinados señores que creen, por lo visto, que Soria no necesita ampliar el número de viviendas, sin duda porque ellos tienen donde cobijarse cómodamente y no ven más que lo que directamente les afecta sin preocuparse de los intereses generales, aunque se las echen de víctimas sacrificadas por el bien común, tenemos que sostener que nuestra ciudad necesita de edificios nuevos y reforma de muchos de los actuales. si se quiere que figure de hecho en la categoría de capital de provincia y que además entre en el camino del progreso hasta llegar a la cima de sus aspiraciones que son las de ocupar un puesto entre los pueblos que viven a la moderna.

Es necesario enterarse bien de cómo viven y cuánto pagan numerosos vecinos nuestros para convencerse de la necesidad de ampliar las viviendas; pero aún si se quiere prescindir de ello puede hacerse y mirar a los elementos de vida de que se carece en Soria principalmente por no tener habitaciones en cantidad y calidad para atraerlos.

¿Que industrias pueden implantarse aquí sino hay locales a propósito y además se carece de viviendas para los obreros que pudieran necesitarse?

O es que hay quien cree que al tratar de montar una fábrica, un taller, un negocio industrial cualquiera, ha de empezarse porque el iniciador construya los locales que necesite para sí y para sus operarios?

¿Quien se atreverá a decidirse a disfrutar en Soria del hermoso e incomparable clima del estio durante tres o cuatro meses sino encuentra habitación en que albergarse?

¿Qué centros de cultura pueden crearse o solicitar del Estado sino podemos ofrecer tan siquiera locales para las clases, ni viviendas para los Profesores?

¿De qué servirá que se pretenda aumentar la población con 500 o mil hombres del ejército, sino ponemos a su disposición mas que una buena voluntad en las palabras y una vergonzosa dejadez en los hechos?

Ahora mismo han sido designados más de treinta individuos para que realicen las operaciones catastrales de rústica ¿quiere decirnos que mirando a las condiciones en que se encuentra la capital deben ser todos solteros para

que puedan servir de huéspedes y no de vecinos?

¿Pues no dejaría de ser una vergüenza para las autoridades que no quieren ocuparse de cosas de tanto interés y para el pueblo que se lo consiente!

Y sin embargo una mayoría de concejales del Ayuntamiento, no parece estar dispuesta a dar facilidades para la construcción de edificios; prefiere que los solares propiedad del municipio se destinen a estercoleros, a que cualquier entidad o particular beneficie a la ciudad, aun beneficiándose a sí mismos, construyendo habitaciones.

¿Puede ser? ¡Ya lo creo!

En la reunión de fuerzas vivas, ¡ja ja! que se celebró días atrás, ya dijo el alcalde que edificaría él por cuenta del Ayuntamiento; y como suponemos que hablaría en nombre de su mayoría no falta sino que se decida a hacerlo por administración....

Y hará alguna casa que cueste mucho y valga poco, con lo cual se arreglará la capital y tendrá motivos para redactar notas oficiosas a bombo por línea.

S. DE A.

Puede colgar D. Pascual P. Rioja, director de «Nuestro» de Soria, todas las armas que tuviera preparadas para ese singular combate a que nos reta. Y puede, por nosotros, hacer punto final, y hasta enfundar a pluma o aumentar como le plazca su gazapera. Los chicos de LA IDEA, que no actúan nunca de valentones, guardan el valor personal para cuando no tengan razones y para empresas de verdadero empeño. Nos interesa más el valor cívico, generalmente.

Habíamos interpretado el Real Decreto del Sr. Piniés sobre subsistencias en todo su alcance. Y estamos convencidos de que esa autorización a los municipios pequeños, además de ser muy aborrecida y necesitar de nuevas sanciones, es una verdadera «trabina de Ambrosio». Aquí no conocemos otra arma, y, es claro, resulta demasiado inofensiva para la artillería gruesa que nos envía D. Pascual, equi o cando, además, la puntería.

Y.... de veras... punto fin I.

SANIDAD

La sanidad pública española deja bastante que desear, y ello obedece sencillamente, a que los gobiernos, quizá por desconocimiento, pasan por alto las necesidades higiénicas españolas. De ahí que la clase médica pida y con sobrada razón un ministerio de Sanidad; pero no un ministerio más, sino competente y con buen personal. Este tenía que ser inteligente, conocedor de esta materia y trabajador, puesto que quedan rincones, focos infecciosos, que es necesario limpiar.

Decía el Sr. Lerroux a un redactor de la *Voz Médica* hace pocos días, que una de las primeras cosas que tendría que hacer el ministerio de Sanidad, sería suministrar agua potable a los pueblos que carezcan de ella porque sin ésta y sin carreteras y caminos vecinales, no habrá higiene posible.

«Hay que tener en cuenta que la higiene debe ser siempre iniciativa del Gobierno, porque si esperamos a que la pida el pueblo, no habrá nunca higiene.» Y tiene mucha razón. El primero que siente las necesidades, en todos los órdenes sociales, es el pueblo y éste no pide, y en cambio paga. Luego cómo paga se le debe atender con

aquello que realmente necesite para la vida. Por eso lo primero que tendría que hacer la sanidad pública es cegar esas fuentes de *páludismo*, *tifus* y otras que, solo con éstas reformas en la sanidad podrán más bien desaparecer, sino totalmente, en parte. Ya se iría ganando algo en el orden higiénico y moral de los seres vivientes, aunque éstos vivan en el limbo o dormitando,

OTITIS

Después de 20 siglos pasados en busca de la civilización y cuando dicen que ésta ha culminado en muchos de sus aspectos, el hombre moderno, con relación a su vivienda, es de condición inferior al troglodita y a cualquier animal. Este tiene sus madrigueras en la tierra madre de todos y aquél posee sus cuevas o palafitos. En el siglo XX, son muchos los hombres civilizados que carecen de vivienda, y ha sido acumulada la propiedad urbana en mayor grado que la rústica. De esta manera no se ha llegado ni a la tranquilidad del hogar familiar, que es una cosa despreciable para muchos caseros sin conciencia y sin pudor.

Negación.

(De la conferencia que nuestro colaborador García de Menéndez dió en Madrid en el Ateneo, en el mes de Marzo).

¿Porqué se niega a los obreros españoles el uso de la facultad de aunar sus fuerzas para la consecución de fines comunes lícitos y honestos?

finalidad común;

la finalidad de defender los intereses del obrero español contra el patrono;

la finalidad lícita,

porque la ley de Asociaciones la legaliza, de asociarse para crear fuerzas y defensas; y la honesta y honrada virtud de ejecutar derechos concedidos para obtener beneficios lógicos dentro de la vida de producción.

Si el fin humano es su propia vida, ¿porqué en la vida de los obreros españoles se hace interrupción obligada de un derecho cuyo fundamento lo explican los demás derechos?

¿Es que el Poder público se olvida de que tiene el deber de prestarse «en derecho de asistencia» y de cooperación al derecho de Asociación?

En Barcelona, después de la violenta clausura de los Sindicatos, entre otros derechos, este es el más principalmente negado.

Si las asociaciones sindicales no eran garantía para la independencia de sus asociados, y estos lo hubieran expresado con manifestaciones de malestar, el Estado, en defensa de sus bases pudo encontrar ocasión y probar su capacidad.

Pero nunca hacer negación tan importante, creadora de otras negaciones y otras complicaciones, que han permitido que ciertas y particulares acciones se hayan envuelto confundidas en la vida de una multitud asociada.

¿Es que en estas asociaciones pudo haber mezclado, en fondo subrepticio adquiriendo perfección en el cuerpo social, algún interés pernicioso?

Como la orientación puramente objetiva de los obreros honrados no hubiera cerrado sus puertas a ninguna fiscalización bien intencionada, el relieve del mal hubiera sido encontrado y quizá el remedio de lo que hoy todavía está ocurriendo.

Esta razón carece de energía, y ha servido para dibujar croquis sin virtud de los movimientos generales del Sindicato en Barcelona.

No obstante; si lo que preocupó al Poder fué el conjunto de formas con que soberbiamente imponía su fuerza la masa intensamente y con breve espacio desarrollada; y nos preocupó lo que pudo haber de bueno y de malo en sus principios y en su fondo: el error fundamental que ocasiona un gran desequilibrio moral y material a España es el haber acometido con toda la fuerza contra la forma de la organización.

Dejando sin conocer, sin precisar, todos los principios, el fondo... que es acaso donde respetando las formas legales de la organización obrera, y entrando por los signos externos de sus defectos, se hubiera encontrado lo «malsano», eso «malsano», todavía no esclarecido, que a la misma masa le hubiera convenido saber.

GARCIA DE MENENDEZ.

Otra catástrofe tan triste y dolorosa como la de Málaga al incendiarse los altos de la Aduana, se ha repetido en Soria por el incendio de una ferretería.

Como en Málaga ha habido también en Soria numerosas víctimas y a él, como aquí, se habla del descuido del municipio y del deficiente servicio de incendios; pero allí como aquí, no se han exigido responsabilidades a los culpables de la inmensa catástrofe, porque los responsables son las autoridades.

En el centro de la población y en un establecimiento de ferretería se consentía un depósito de explosivos. Se asegura que alguien quiso evitar la aglomeración de éstos; pero se hicieron muchas presiones para contrarrestar su oposición y ha llegado lo que debía llegar por la imprudencia de los que debieron evitarlo.

(De la revista «Seguros».)

ECOS

Ya estamos otra vez en plan de hablar de los ferrocarriles que interesan, hace muchos años, a esta provincia. Ayer hubo para esto una reunión de las indispensables y, para estos efectos, inútiles fuerzas vivas, en la Diputación provincial. Se habló un rato, más o menos largo y tendido, y como final, quedó nombrada la indispensable comisión para estudiar los proyectos y no hacer nada práctico.

Los señores que forman la comisión nombrada cambiarán muchas impresiones, hasta quizás hagan viajes a Madrid u otras poblaciones con la mejor voluntad, pero ya verán ustedes como continuaremos perdiendo el tiempo.

Ahora resulta que los comisionados van a estudiar esos proyectos.

¿Pero es que no están suficientemente estudiados?

Para eso mismo y ver modos de hallar empresa, quedaron nombradas hace cuatro o cinco años otras comisiones que también presidía el señor Vizconde de Eza.

Sin duda aquellas comisiones perdieron las memorias y ha habido que recordarlás ahora.

**

Las postas españolas están otra vez en huelga. En esa situación intolerable llevamos todo lo que vá de mes. El gobierno, cansado de su debilidad, ha querido sentirse fuerte y ha disuelto el Cuerpo de Correos. Esto ha recrudecido el conflicto. Esa disolución nos hubiera parecido adecuada, el día 1.º de Agosto, y justa, si en el año 1917 hubieran sido disueltos todos los poderes facciosos que anulaban el Poder público en aquella época. Todo lo posterior, ha sido una consecuencia lógica.

La Cámara de Comercio de Soria ha protestado de este estado de cosas y significado su adhesión al gobierno. Proyectaba para ayer una manifestación pública, que no se celebró en vista de la actitud de los funcionarios de Correos de esta Administración.

UN ZARPAZO

Sr. Vizconde de Eza:

Espigadito y larguirucho, con sus soberbios trigales y sus fecundas acciones de Banco, era usted, como ministro de la Guerra cuando la catástrofe, el armador que envió la barcaza a la furia de un temporal desatado, y pretende usted todavía que no le pidamos cuentas por su demencia?

BASILIO ALVAREZ.

El bi-pacto de Ventosilla.

Hace ocho o diez días, los llamados conservadores y liberales de Soria, realizaron una cangrejada-cuchipandeca en las inmediaciones de Ventosilla y del caudaloso Merdancho. Las huertas fueron presididas, respectivamente, por los señores Vizconde de Eza y Azpeitia, que se sintieron antes, de esa fecha ya, émulos condorniu de Espartero y Maroto.

El hecho tiene para nosotros muy poca importancia y ninguna sorpresa, pero como todavía quedan gentes que se ruborizan, en honor a ellas publicaremos en el próximo número un arti-

culo que nos ha enviado persona perfectamente enterada de la excursión, de sus antecedentes y de sus consecuencias.

Para cualquiera de las religiones conocidas debió inventarse la frase: ¡Cuanta divina tontería!

JACINTO BENAVENTE.

Desde Madrid.

(Con retraso por la huelga de Correos.)

Sr. Director de LA IDEA

Apreciable correligionario:

Por la Prensa madrileña supe la catástrofe tan horrorosa, que tanto ha impresionado al buen pueblo de Soria.

Cuando esto ocurrió pensé, y casi lo puse en práctica, escribir un artículo testimoniando mi pésame por tan horrible siniestro, pero al recibir LA IDEA, ha sido tan grande mi impresión, que he desistido de continuar y he pensado sólo dar este pésame de una manera más sencilla, como lo demuestran estas cortas líneas.

No es que crea yo que el asunto no merezca la atención de todos, pero creo que cuando se ven las cosas tan agigantadas a través de las sencillas líneas de un periódico pequeño, cuando un periódico local refleja con tan exacto colorido la pintura de un siniestro como lo hace LA IDEA, nosotros, los que no conocemos bien a fondo el alma de ese pueblo, tenemos que replegar-nos a nuestra caverna de ignorancia y sólo limitarnos a dar un pésame sincero y a protestar con toda la fuerza de nuestras almas honradas contra los culpables de estos hechos.

¡Paz a los muertos y castigo para los vivos culpables!

ANTONIO PALACIOS

Madrid 1 Agosto 1922.

Lea usted todos los domingos

"LA IDEA"

Noticias

EL DOLOR UNIVERSAL.— La inmortal obra de Sebastián Faure, que tanta conmoción causó en el mundo intelectual; que tan directamente habla al corazón y a la conciencia del hombre por su magistral descripción del in-

tenso dolor que aqueja a la humanidad irredenta, será muy en breve puesta a la venta en condiciones de que pueda llegar a manos de todos.

La obra completa, con los dos tomos solo valdrá 2 pesetas. Para pedidos de 50 ejemplares en adelante el 30 por ciento de descuento.

Háganse pedidos, acompañando el importe, a Redención, Nueva, 4 (bajos)—ALCOY (Alicante).

**

A LOS ESTUDIANTES PARA CORREOS.—Las reformas de Geografía postal de España, Postal Universal y Legislación Interior e Internacional, podrá obtenerlas gratuitamente dirigiéndose en carta a D. José Alba Bartelotiz, Dirección general de Correos, Madrid.

**

Llegan noticias a nuestra redacción que en el día de ayer, y hora de las dos y medía de su tarde, se promovió un escándalo en la calle de Santa María, de esta ciudad, siendo origen del mismo o promotor, el dueño de la casa número 26 de dicha calle. Ya recordarán nuestros lectores que por dicho señor fué demandado el inquilino de la misma, Pedro Acero Molina, a juicio de desahucio para que desalojase dicha casa, resultando de la tramitación judicial hasta llegar al juicio de revisión en el Juzgado de Instrucción, no haber lugar al desahucio.

En vista de que el señor Marrodán aprecia palpablemente que judicialmente no puede violar los derechos del señor Acero, pretende hacerlo por la fuerza propia, cosa que no suele dar buenos resultados, exigiéndole ante un delegado de la Autoridad municipal que en el plazo de ocho días le deje la casa de referencia libre para hacer reparaciones.

Damos la voz de alerta! a la Liga de Inquilinos para que vaya tomando nota de este asunto.

PENSAMIENTOS

Nada impide tanto ser natural como el ansia de parecerlo. (La Rochefoucauld, «Maximes», 431).

Este periódico está confeccionado antes de las doce de la noche del sábado.

Sorria.—Imprenta de E. las Heras.

Programa del partido federal.

tivo servicio con ocasión del servicio mismo; derogado el fuero de atracción por los tribunales de guerra; válido para los tribunales civiles cuando no quepa dividir la contienda de la causa.

Admitimos a informar en los Consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean o no militares.

Fomentadas la Agricultura, las Artes, el Comercio, las Obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego.

Atendida especialmente la Instrucción pública; libre y laica la enseñanza; libres las profesiones todas; sostenidas, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores, los establecimientos del Estado, principalmente, para los que quieran adquirir títulos académicos; gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados los que la reciban; relegado de la segunda enseñanza los que el estudio de las lenguas muertas e incluido entre los preparativos de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los Institutos en Escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias; práctico, eminentemente práctico, el sistema de instrucción en todas las escuelas.

Aplicados a la enseñanza y las obras públicas los cuarenta millones del culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conoci-

tos humanos al alcance de mayor número de inteligencias.

Asidua la instrucción; destituidos, aunque hayan ganado por oposición sus cátedras, los profesores que las deciden y las dejen sin causa a los suplentes.

Autónomas las colonias, a par de las regiones de la Península.

Queremos en el orden económico:

La conversión de todas las deudas en Deuda interior; la renta, siendo a la vez premio y amortización del capital.

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante, entren al servicio del Estado.

Nivelados los presupuestos; limitada la Deuda flotante a anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente.

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria.

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones o impuestos.

La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida.

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos: los derechos de Aduanas; los obvenacionales de los Consulados; el producto de los monopolios y servicios hoy a su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el del descuento a sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobre en el territorio federal; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima.

Derramada por las regiones según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto es correspondiente.

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo.

Transformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica a gastos superfluos a las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

Queremos en el orden social.

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, a los intereses generales.

ANGEL PEREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lona; astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La casa que más caro paga.

Despacho: Soportales del Collado, 45.—Almacén: Carretera de Madrid. Frente Estación Ferrocarril.—SORIA

VENTA Y CAMBIO
De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc.
Novedades en artículos para regalos.

Esta casa vende a precios económicos.

Torcuato Martínez

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores.

En vermouth café y cervezas nadie puede aventajarme, por que yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL.

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

E BOSQUED Y COMPAÑIA

Especialidad ANIS BOSQUED

Vino X y Z

(CAMPO DE CARINENA) AGUARON

VIAJANTE: RAMON RAMON, DEMOCRATA, III
ZARAGOZA

Doroteo Velasco Cabezón

Abastecedor del Casino de Numancia

Sirve los mejores cafés, cervezas y licores de marcas.

Especialidad en helados de todas clase. Servicio esmerado a domicilio.

Se admiten encargos especiales.

ANTIGUA PESCADERIA DE

Magín Lafuente

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y escabeches superiores. Garantizado peso y clase.

MANUEL RUIZ

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Juan Aparicio Lapuerta

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15.—Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

Almacén de jamones y embutidos al por mayor y menor

TOCINO Y MANTECA.

Carnes frescas y saladas de todas clases

Luis Riesgo y Gallo

EXPORTACION A PROVINCIAS

Calle del Conde de Romanones, 3 y 5 Teléfono, 33-54

MADRID

Informes, detalles y demás en la redacción de este periódico.

HIJOS DE

Julian Díaz y Compañía

(Sucesores de J. Díaz y Compañía.)

Gran destilería de alcoholes de vino
Fábrica de licores y anisados

CARINENA

Especialidad ANISETE DIAZ

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura contra el incendio, el Rayo, las explosiones de Gas, Aparatos del vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación 323.350 935

Agencias en todas las provincias de España

(Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1906.)

Director provincial: D. José María Palacio.—Estudios, 1.—SORIA

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION: Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 4'99.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

ADMINISTRACION: MARQUES DEL VADILLO, 19